TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

(27 DE MAYO 2025)

ACTA No. 014

FECHA: VALLEDUPAR, 27 DE MAYO 2025

HORA DE INICIACIÓN: 3:00 PM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con las buenas tardes, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quorum.

Secretario General ad hoc: Con gusto, señor presidente. vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MARIA CECILIA MESA OCHOA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario encargado: Señor presidente, le informo que en este momento hacen presencia en el recinto once (11) honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir señor secretario, sírvase a leer el orden del día.

El secretario encargado: Con gusto señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

(27 DE MAYO 2025)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario encargado: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día?

El secretario encargado: Aprobado.

El presidente: Continúe señor secretario.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Claudia Margarita Zuleta Murgas: representadas en esta asamblea de los diputados, de los colaboradores, de todos los gobernantes del departamento del Cesar, Dios, para que seas tú cubriéndonos y permitiéndonos ayudar a este departamento a salir de las dificultades que enfrentamos. Te pedimos una bendición especial por nuestro territorio, por nuestra gente, especialmente por todos aquellos

más vulnerables y más necesitados. Te lo pedimos. En el nombre poderoso de tu Hijo Jesús. Amén.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

El secretario encargado: Con gusto, señor presidente.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario encargado: En este punto presidente, le informo que hay una proposición radicada.

El presidente: Sirve de darle lectura señor secretario.

El secretario encargado:

PROPOSICIÓN No. 075 DEL 27 DE MAYO DEL 2025.

Pospóngase la lectura y aprobación del acta número 036 del 26 de mayo del 2025, la cual no se encuentra a disposición de los honorables diputados en la secretaría de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros.

Leída la proposición, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada ¿Aprueban la proposición?

Aprobado...

El presidente: Continúe señor secretario.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario encargado: No existe correspondencia radicada.

El presidente: Continue señor secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El secretario encargado: Más respeto, diputado Jorge Pana, por favor.

El presidente: Como siempre en el aire. Pero bueno. Continúe, señor secretario.

¿Existe proposiciones radicadas?

El secretario encargado: No existen proposiciones radicadas,

El presidente: Continue señor secretario.
El secretario encargado: Proposiciones y resoluciones.
El presidente: ¿Existen proposiciones radicadas, señor secretario?
El secretario encargado: Señor presidente, existe una proposición radicada.

El presidente: Sirve a darle lectura, señor secretario.

El secretario encargado: Proposición número 76, mayo 27 del 2025. La Honorable Asamblea Departamental del Cesar, en sesión plenaria de la fecha, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en los artículos 299 y 300 de la Carta Política, y considerando que Jorge Iván Churro Díaz Lafori nació el 29 de mayo de 1983 en su natal, Urumita. En el corazón del departamento de La Guajira, tierra que brota de sus entrañas a los más grandes intérpretes de la música, pero que desde muy corta edad se vino al departamento del Cesar, específicamente a su Valledupar del alma, a donde creció y ha tenido sus más entrañables amigos. Es hijo del también cantante vallenato Adaníes Díaz y Miriam Laforí. De su padre heredó una voz incomparable. Padre de tres hijos, casado con Claudia Aponti. Que Jorge Iván Churo Díaz Lafori hace parte de la generación de músicos que conformaron la llamada nueva ola del vallenato. El título de Rey Guajiro no solo destaca su origen, sino también su habilidad para interpretar y renovar el vallenato clásico, fusionando tradición y modernidad. Empezó su carrera en el 2004 haciendo pareja con Iván Zuleta lanzando el álbum Talento y Juventud, del cual se desprendió como éxito la canción De Ti Me Gusta Todo, bajo el sello Sony Music. A lo largo de su carrera musical ha lanzado un total de 13 producciones musicales. Desde el 2009 sus producciones discográficas son bajo el sello Deco Discos. que Jorge Iván Chubro Díaz Lafori ha estado acompañado de acordeoneros como Eymar Martínez, Daniel Maestre, Lucas Dangón y su actual acordeonero Elías Mendoza, con quienes ha cosechado grandes éxitos a nivel nacional y a nivel internacional. Entre los más representativos son La Carta, La Sociedad, ¿Qué tal, qué tal? Pura adrenalina, el cacho, mi traga, donde andabas tú, la santa, el rey, no dañemos el momento, más de lo normal, te lo dije, entre otros. Su última producción discográfica, llamada El Fuete, ha sido un éxito rotundo con más de 100 millones de reproducciones y reconocimientos por One RPM. Y diatónica, lo que consolida su posición como un gran exponente del vallenato. Que Jorge Iván Churo Díaz Lafori ha cosechado muchos premios y certificaciones por su carrera musical. Entre estos, un disco de oro por más de 12 mil copias vendidas por su álbum Pura Adrenalina, en el 2012 junto a Lucas Dangón. Un Congo de Oro en el 2014, dos premios Luna en el 2003 y 2014, respectivamente en las categorías Artista, Revelación y Artista de la Gente. Y con un disco de platino por su álbum La Carta en el 2021. Que en consideración a sus méritos sobresalientes es deber de esta corporación. rendirle un reconocimiento y exaltar su vida artística y servicio anegado en beneficio de la cultura, el folclor de nuestro departamento. En virtud de la anterior, propone, primero, rendir un reconocimiento y exaltar la vida y obra de Jorge Iván El Churo Díaz Laofuri. quien como representante de la música vallenata se ha destacado con su voz incomparable, un estilo propio, su carisma insuperable y lo más importante, el amor por el vallenato

auténtico, elementos que lo han hecho sobresalir y lo convierten en un digno exponente y defensor del folclor vallenato, representando nuestra cultura a nivel nacional e internacional. siendo un ejemplo para las nuevas generaciones que comparten la misma pasión. Segundo, entréguese el presente reconocimiento en nota de estilo al señor Jorge Iván Churro Díaz Laforín, presentada por el honorable diputado Ronald Arturo Castilla Brochel, leída la proposición y respaldada por todos los honorables diputados. Leída la proposición, presidente.

El presidente: Leída la proposición, señor secretario, se abre la discusión. Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Ronald Castillo.

Ronal Arturo Castilla Brochel: Gracias, presidente. Bueno, en la exposición de motivo de esta proposición, creo que fue claro en los méritos que merece este artista, que sin duda alguna también hace patria desde la cultura. motivado también con la generación de empleo que en su momento de cada uno de sus lanzamientos y en el momento de propiciar este evento o eventos que en la ciudad de Ayopar y en el departamento del Cesar se dan, sin duda alguna creo que es fundamental y hace méritos para que la Duma Departamental resalte a este guajiro que su vida artística la ha hecho en el Cesar y principalmente en Valledupar. Por lo tanto, solicito a mis compañeros apoyarme en esta proposición que, sin duda alguna, quien aquí se propone a homenajear, lo merece. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario.

El secretario encargado: Aprobada, señor presidente. Se hará lo propio para su ejecución.

7. VARIOS.

El presidente: Doctora Claudia Margarita.

Diputada Claudia Margarita Zuleta Murgas:

Presidente. Saludo nuevamente especial para todos los compañeros y asistentes. Yo hoy quiero, compañeros, con ustedes empezar a ambientar una discusión que propongo demos en la Asamblea Departamental a profundidad en las semanas que siguen en estas sesiones. Por supuesto, es un tema que estoy documentando, sobre el que estoy recabando información con el Gobierno Departamental radicando proposición pronto, pero tiene que ver con lo siguiente. El Departamento del Cesar ha venido hablando hace varios años de un proceso necesario de transformación productiva, de transición productiva y de jalonamiento del desarrollo económico desde sectores distintos a la minería del carbón. Entendiendo pues esa actividad económica que acabo de mencionar como la más importante en generación de valor agregado, pero que enfrenta desafíos muy serios para su sostenibilidad en el largo plazo. Es así como es importante destacar cosas dentro de esos desafíos tan claves como el siguiente. Hace unas semanas en esta asamblea recibimos a unos funcionarios de la multinacional Drummond que nos contaban de la necesidad de

esa compañía de hacer unas modificaciones a la licencia ambiental que actualmente tiene la empresa, modificaciones que son absolutamente necesarias para poder darle continuidad a la operación de la mina, por lo menos en las cantidades de explotación que hoy se están proyectando para la empresa. Recordemos que Drummond es una compañía que hoy está exportando. aproximadamente promedio anual unos 30 millones de toneladas de carbón, pero que ya este año, por distintas situaciones internas del país, como por ejemplo, recuerden ustedes, esa prohibición que a través de decreto hizo el presidente de la República de exportar carbón a Israel, ¿lo recuerdan? O algunas condiciones tributarias y algunas condiciones del mercado internacional también, ya hoy están poniendo en jaque las exportaciones. Hace unos días en conversaciones con algunos funcionarios directivos de la empresa nos comentaban que el resultado para este año podría estar alcanzando a lo sumo unos 25 millones de toneladas. Eso significa una reducción en las exportaciones, lo que significa a su vez para el Cesar una reducción también en las expectativas de recaudo por concepto de regalías. ¿Cierto? Eso es una de las. digamos, de los desafíos que en materia económica enfrenta el Cesar. Pero paralelamente a esa situación, en el Cesar se ha hablado mucho, y también por la iniciativa que ha planteado el Gobierno Nacional del tema de la transición energética, de la necesidad de que el Cesar invierta en otros sectores, que empiece a priorizar la transformación productiva del agro, por ejemplo, del impulso del comercio, del turismo, de otros sectores de la economía. De hecho, varios de nuestros planes de desarrollo de los últimos gobiernos han tenido siempre eso como una línea estratégica. Este, por no mencionar los anteriores, el plan de desarrollo que se ejecuta actualmente, tiene entre sus capítulos Entre sus propósitos de alto valor se ha hablado del proceso de transformación productiva y se habló de manera concreta en ese plan de desarrollo de pasar, así se dijo, aquí lo discutimos, de pasar de la minería al fortalecimiento del agro, por ejemplo, de la generación de energías alternativas y del turismo como líneas de alternativa al desarrollo económico. Pues bien, a esta altura del partido, pasado año y medio de la ejecución de ese plan de desarrollo, es imperativo que nosotros recabemos sobre los planes, los programas, los proyectos, las inversiones que el gobierno departamental seguramente, necesariamente, ojalá sea así, en integración, en coordinación con los sectores productivos del departamento del Cesar, algunos planteamientos claros, algunas ejecuciones claras que nos permitan pensar que el Cesar sí está actuando frente a esos desafíos como el que acabo de mencionar, de las dificultades del sector minero energético principal proveedor de recursos de inversión a esta entidad territorial. ¿ Por qué se hace necesaria esa discusión? Hombre, porque estamos teniendo informes periodísticos y académicos recientes nos lo están demostrando. El Departamento del Cesar está teniendo unos indicadores en materia económica bastante malos, para no ponerle eufemismos a la frase. Pésimos. Nosotros estamos tocando cifras de informalidad laboral en el departamento, promedio departamental, escuchen esto. De 85% de informalidad en el mercado laboral, en el mercado de ocupados del departamento del Cesar, una tasa de desempleo juvenil que supera el 20%, un promedio de desempleo departamental que está alrededor del 12%, por encima del promedio nacional que está actualmente en un 10%, sin contar con las dificultades de otros sectores, el rezago educativo, el bajo desempeño o los bajos resultados en materia de calidad de la educación. En fin, esos resultados

económicos y sociales demandan que este territorio se concentre. ¿Por qué me preocupa esto de manera especial? Hombre, porque cada vez es más claro que esa dependencia, estimado compañero Pana, se agota. Esa dependencia de los recursos de las regalías provenientes del carbón son finitos. Y si el Cesar no busca hacer, digamos, aplicar de manera clara, contundente, organizada, sistemática, metodica, coordinada con los sectores de la producción de este territorio de manera rápida, una hoja de ruta que nos conduzca a esa transformación productiva, en menos de una década vamos a tener un colapso económico muy serio en este departamento. Yo creo que esa es una discusión que tenemos que dar, es una discusión de fondo, sobre todo porque ahí se han generado especialmente en los municipios del corredor minero, pero en todo el departamento del Cesar, se han generado muchas expectativas con estos anuncios que hace el gobierno de la transición energética, de la recientemente declarada conformación de los distritos mineros o del distrito minero que se supone conjuga los cinco municipios del corredor con el objetivo de apostar a la reconversión laboral, al impulso productivo de otros sectores. En mi parecer, Todo eso se está quedando en discursos, en noticias, en titulares que no pasan de un día y la gente sigue esperando respuestas. La situación económica se está volviendo fatídica, calamitosa. La gente en el Cesar está teniendo que emigrar, irse de aquí a buscar oportunidades, ya ni siquiera dentro de Colombia, sino fuera de aquí. Entonces, yo creo que esta es una discusión urgente. He elevado unos derechos de petición a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Económico, que por su competencia debe liderar estos procesos, por ser la encargada de la visión de desarrollo de este departamento. Pero creo que por supuesto que hay que involucrar entidades como el Instituto de Desarrollo del Cesar y de Cesar, que en mi parecer pasa de agache, pasa de agache en estas discusiones. Una entidad que se ha quedado, yo diría ni siquiera que se ha quedado corta, sino que es un fantasma dedicado a la tercerización de la ejecución de proyectos de bajo impacto, que no progresa, no propone, no articula, no fomenta nada de lo que está destinado a fomentar, que es el desarrollo económico territorial. Por supuesto hay que invocar también a la Secretaria de Minas y a otros sectores ya del orden privado como Cámaras de Comercio, como Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, como Comité Intergremial, otros sectores que aporten a esta discusión. Yo soy una persona que por mi interés en estos temas mantengo diálogos frecuentes con sectores, con personas del sector privado, de entidades como las que acabo de mencionar y la preocupación es creciente. La preocupación es alta porque no se le ven salidas a los problemas que enfrentan los sectores productivos nimios que tiene el Departamento del Cesar. Entonces, quiero hoy ambientar esa discusión con ustedes. Espero, compañeros, que sea del interés de ustedes este planteamiento que estoy haciendo para que construyamos un debate que tenga impacto, que tenga resultados y que promueva y que ponga en el debate público territorial este tema que creo es de fundamental importancia para el futuro de nuestro departamento. Esa era mi intervención el día de hoy, Presidente. Muchas gracias.

El presidente: Doctor José Mario Rodriguez, Doctor Jesús Suárez.

José Mario Rodríguez Barriga: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. No, señor presidente, es que estamos a puertas de dar inicio al torneo de la primera C a nivel nacional. Usted sabe que el campeón vigente de esa

categoría es oriundo aquí en el municipio de Ayudar, que representa los intereses de todo un departamento como lo es el Cesar. Hoy nos acompaña su presidente, Víctor Arguelles, que le pido, una vez finalicen la intervención, mis compañeros, podamos declarar una sesión informal para hacernos una invitación para el día de mañana. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: Hay una proposición para sesión informal de 10 minutos. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la proposición? Continúe, señor secretario.

El secretario encargado: Con gusto, señor presidente. Entonces le damos la palabra a Víctor Arguelles. Por favor, se presenta en el micrófono y pues aquí estaremos muy atentos a la información que nos trae.

Víctor Arguelles: Bueno, muy buenas tardes a los que están presentes, a nuestros honorables diputados. Bueno, aquí darle las gracias a nuestro diputado José Mario Barriga por darnos la oportunidad aquí de venir a entenderles. Una invitación, mucho gusto, mi nombre es Víctor Arguelles, soy el presidente de Equipo Azul y los invito mañana a las 5 de la tarde a acompañarnos a la presentación oficial del actual campeón de la primera C, Equipo Profesional, que bueno, esperamos contar con cada uno de ustedes. Doña Margarita Zuleta, quiero que sepa que hay un representante de La Paz, que es John Bello, jugador profesional, que está acompañándonos con nosotros. Wilberto Pana, que también es de allá y Jair Zuleta. Así que muchas gracias a ustedes, quiero que sepan que es el equipo que nos está representando a nivel nacional y bueno, obviamente vamos a luchar por ese bicampeonato y por tener otro equipo profesional del Cesar en el fútbol profesional colombiano. Muchas gracias. Gracias.

El presidente: Bueno, gracias Víctor por tu invitación y por hacer presencia. En la Honorable Asamblea del Departamento del Cesar, levantamos la sesión informal. Le damos el uso de la palabra al doctor Jorge Pana.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Hay un tema que ha causado En mi caso, una sensación agridulce.

SPEAKER_4: El Día de las Madres no fue de celebraciones para el hogar de Marina Blanco. Solo hubo silencios y lágrimas. Su corazón sigue roto desde aquel 12 de mayo de 2024, cuando su nieto, Joshua David Mejía Gil, desapareció sin dejar rastro.

SPEAKER_9: Joshua David Mejía Gil, de 5 años, fue El Día de las Madres no fue de celebraciones para el hogar de Marina Blanco.

SPEAKER_4: Solo hubo silencios y lágrimas. Su corazón sigue roto desde aquel 12 de mayo de 2024, cuando su nieto, Joshua David Mejía Gil, desapareció sin dejar rastro. Joshua David Mejía Gil, de 5 años, fue visto por última vez cuando salió en compañía de su madre, Angélica Gil, de su casa ubicada en el barrio Nuevo Milenio de Valledupar. Desde entonces, su paradero es incierto, como si se lo hubiera tragado la tierra. A dos meses de la desaparición, Angélica Gil, madre de Joshua, fue capturada en el barrio La Florida del municipio de La Paz, acusada del delito de

desaparición forzada. Muchos creyeron que esto serviría para conocer dónde estaba Joshua, pero no fue así.

Jorge Andrés Pana Ramos: desgarra el alma de cada padre y madre, abuelo, familiar de algún niño, y más si esa afectación o ese sufrimiento lo causa el mismo padre, en este caso la madre. Hoy tuve un sentimiento agridulce porque capturaron a la pareja sentimental de la madre de Joshua. Esto quiere decir y quiero enviarle un mensaje de apoyo a la Fiscalía de nuestro departamento, a la fiscalía regional. Esto quiere decir que en el departamento sí se está investigando los casos, estos casos tan desgarradores y estos casos que nos causan a nosotros tristeza. También una fuerza pública que está trabajando, pero que nos falta más. Y de pronto un día viene un diputado, viene Popo, otro día viene Claudia, y se resumen las intervenciones a lo mismo, al tema de inseguridad. Y esa inseguridad está mutando de una manera que uno a veces no entiende. Que el mal se propague hasta tal punto que el bien se enfríe. Es por eso que hoy quiero en esta corta intervención enviarle un mensaje de positivismo dentro de ese dolor que está sintiendo la familia de este niño y que también reciba un mensaje de exhortación. la fiscalía, nuestra fuerza pública, para que sigan investigando este hecho y que le den claridad lo más pronto posible, porque yo como padre muchas veces me siento asustado y sé que no es el sentir solamente de este servidor, sé que es un sentir que está propagándose en todo el departamento del Cesar y no podemos permitir que el miedo nos gane. Yo creo que somos más las personas buenas que unos cuantos que andan haciendo el mal por todo nuestro territorio y ese es un mensaje que quiero darle hoy a la ciudadanía. Un sentimiento agridulce, repito, pero una captura es un avance importante en este caso que nos tocó a todos. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

El secretario encargado: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana, 28 de mayo a las 7 y media de la mañana.

El secretario encargado: Siendo las 3 y 54 de la tarde, damos por terminada la sesión el día de hoy.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana, 28 de mayo a las 7:30 de la mañana.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 27 DE MAYO DE 2025.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE

6	MARIA CECILIA MESA OCHOA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Secretario General AD-HOC